

NO HAY DERECHO

INICI

:: Nosotros :: Red Nacional :: Compromiso Ético :: Formación de Periodistas

12 de Septiembre del 2005

Buscar:



Búsqueda /

PROGRAMACIÓN

- Ideeleradio
- Noticias de la Red
- No hay derecho
- Justicia Viva

TITULARES

• Presidente del Congreso descarta debatir pena de muerte para violadores

• EEUU asegura tener posición "realista" en negociaciones del TLC con

Servicios

Noticias anteriores

Suscríbese

AGENDA

08/09/2005 - Velada de Cuentos por la Paz. 14 de setiembre. 6:30pm. Municipalidad de Pueblo Libre. Ingreso Libre

10/08/2005 - Premio CNE

No hay derecho

Transmitido el Sábado 10 Septiembre 2005 - 12:15



Valenzuela: Pidió firmar compromiso para cumplir con Ley que sanciona a violadores

Por: Vanessa Meneses

La congresista Julia Valenzuela en el programa No hay Derecho, pidió a las autoridades del Estado cumplir con Ley que sanciona a violadores de menores. Por su parte Gina Yáñez del Movimiento Manuela Ramos dijo que en la mayoría de estos casos se aplican penas menores

Valenzuela, manifestó que iniciativa legislativa para sancionar con pena de muerte a los violadores de menores es disuasiva, y surgió a raíz de ver la inacción del Poder Judicial frente a este tipo de casos. "Solamente en el 2004 se han denunciado 276 casos de los cuáles sólo han recibido sentencias de entre cuatro y cinco años solamente 10".

Informó que en nuestro país se reportan 33 casos diarios de violaciones. "Yo convoco a las autoridades a firmar un compromiso serio de que van a cumplir la ley".

Hizo además referencia de iniciativa legislativa que presentará ante el Congreso de la República para aplicar mayor severidad a los que incurren en esta clase de delitos.

Por su parte Gina Yáñez del Movimiento Manuela Ramos, consideró que pena de muerte no tiene papel disuasivo, "No es que el posible agresor sexual se entere que se le va aplicar la pena de muerte, va a dejar violentar sexualmente a una persona" aseveró.

Pidió además un mayor compromiso de las autoridades para que Ley se cumpla, porque según expresó no hay una aplicación adecuada de la justicia para este tipo de casos. "Dicen que los niños y niñas tienen derecho a un servicio de abogados gratuitos, ¿dónde está?, ¿dónde está el apoyo psicológico?, ¿dónde está la celeridad del proceso?" cuestionó.

Además denunció la inexistencia de un juzgador especializado que pueda atender a las víctimas. "El tema de pruebas debe ser reemplazado, porque uno va a la comisaría y le preguntan de tal manera como si uno hubiera sido la persona que indujo al acto de violencia".